



AYUNTAMIENTO
DE
HUECAS
(TOLEDO)
C.P.45511 – P4507800C

ANUNCIO:

Con fecha de 21 de marzo de 2018 se ha dictado Decreto de Alcaldía cuyo tenor literal es el siguiente:

“DECRETO Nº 69/2018.

En relación al procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público QUIOSCO BAR EN EL PARQUE MUNICIPAL sito en la calle Nueva del Caño, iniciado mediante providencia de Alcaldía de 22 de enero de 2018, tras conceder un plazo de ocho días para la presentación de ofertas o solicitudes de participación mediante la publicación de anuncio en el BOP nº 40 de 27 de febrero de 2018 y habiendo finalizado el mismo sin que se hayan presentado,

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar desierta la licitación de la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público QUIOSCO BAR EN EL PARQUE MUNICIPAL sito en la calle Nueva del Caño, cuyo procedimiento de adjudicación fue iniciado mediante providencia de Alcaldía de 22 de enero de 2018.

SEGUNDO.- Publicar este Decreto en el Tablón de Anuncios y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huecas.

En Huecas, a 21 de marzo de 2018.

El Alcalde.

Fdo.: José Julio Sánchez Ramos.”

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Huecas, a 21 de marzo de 2018.

La Secretaria-Interventora

Fdo.: María Tejada Ferrández

